CONTRATACIÓN DIRECTA N°20/2012 "ADQUISICION DE TEXTILES PARA EL VICE MINISTERIO DE LA JUVENTUD – ID N° 240768

CONSULTAS Y ACLARACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

a) **Remeras con cuello color fucsia:** La imagen ilustrativa muestra una remera fucsia con cuello mangas negras y logo bordado. ¿De qué color será la remera, y de qué color el cuello? ¿Llevaría el logo bordado como muestra la imagen ilustrativa?

Respuesta: La remera será color fucsia, con cuello y mangas color negro, y bordados así como muestra la imagen, también en las mangas.

Medida del bordado para el pecho: 5cm de largo x 5cm de ancho (con letras)
Medida del bordado para el brazo derecho: 4cm de largo x 4 cm de ancho, (solo logo sin letras)

b) **Remeras con cuello color negro:** ¿Será tanto la remera como las mangas color negro? ¿Llevaría bordado como muestra en la imagen?

Respuesta: La remera para hombres será de color negro, mangas y cuellos negros también y con el logo que enviamos como muestra.

Medida del bordado para el pecho: 5cm de largo x 5cm de ancho (con letras)
Medida del bordado para el brazo derecho: 4cm de largo x 4 cm de ancho, (solo logo sin letras)

c) **Campera color azul marino impermeable:** La descripción detalla un bordado, mientras que en la imagen muestran 2(en pecho y espalda) ¿Se mantiene solo la del pecho izquierdo?

d) **Respuesta:** Las camperas serán de color azul marino impermeable con dos bordados, en el pecho izquierdo y en la espalda

En el pecho izquierdo va llevar solo el bordado que diga:

VICEMINISTERIO
DE LA JUVENTUD

Medida para el bordado del pecho izquierdo: 5cm de ancho x 5cm de largo
Logo para la espalda: 18cm ancho x 20cm largo

e) **No se especifican las cantidades para cada Ítem.**

Respuesta: Son 100(Cien) REMERAS CON CUELLO COLOR FUSCIA, 100(Cien) REMERAS CON CUELLO COLOR NEGRO. Y 100(Cien) CAMPERAS COLOR AZUL MARINO IMPERMEABLE. Como se detalla en la Carta de invitación.

f) En lo que refiere a los plazos. No es posible la entrega en tan poco tiempo pues se necesitan como mínimo 45 días entre las tomas de medidas y posterior elaboración de las prendas.

Respuesta: La empresa adjudicada deberá hacer entrega de la totalidad del Ítem adjudicado en un plazo no mayor de 30 días corridos, posterior a la recepción de la orden de compra emitida por la Dirección Administrativa, con el acompañamiento y verificación de funcionarios de la Dirección Administrativa designados para dicho efecto. Previa Comunicación por Escrito con 24hs de anticipación., Si los materiales contienen algún desperfecto en el momento de la recepción, los mismos deberán de ser reemplazados por uno nuevo en un plazo no mayor a 2 días corridos. Referente a las toma de medidas, ellas no serán necesarias debido a que los tamaños son estándares.

Lic. Luis G. Silvero Riveros
Jefe del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MEC